



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19259 *Departament financer.- Anuncio modificaciones de crédito CE013, CE014, CE015 i SC009 en el Presupuesto Propio de 2014*

El Pleno del Ayuntamiento de día 30 de octubre de 2014 aprobó inicialmente las modificaciones de crédito núm. 13, 14 i 15, de crédito extraordinario i núm. 9 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio del ejercicio 2014.

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, 31 de octubre de 2014

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

